

**ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE LA  
VIOLENCIA: ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS COMISARÍAS DE LAS  
MUJERES EN AMÉRICA LATINA**

---

**ANÁLISIS DE LA ENCUESTA  
A MUJERES EN CIUDAD SANDINO  
NICARAGUA**

**Almachiara D'Angelo  
Yamileth Molina**

INDICE

**1. INTRODUCCIÓN..... 3**  
**2. METODOLOGÍA ..... 5**  
**3. LA POBLACIÓN ENCUESTADA ..... 7**  
**4. LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA..... 9**  
**5. REFLEXIONES FINALES..... 21**

INDICE de GRAFICOS:

*Gráfico I ..... 8*  
*Gráfico II ..... 9*  
*Gráfico III ..... 9*  
*Gráfico IV ..... 11*  
*Gráfico V ..... 14*  
*Gráfico VI ..... 16*  
*Gráfico VII ..... 18*  
*Gráfico VIII ..... 19*

INDICE DE CUADROS:

*Cuadro I ..... 7*  
*Cuadro II ..... 10*  
*Cuadro III ..... 10*  
*Cuadro IV ..... 11*  
*Cuadro V ..... 12*  
*Cuadro VI ..... 12*  
*Cuadro VIII ..... 12*  
*Cuadro IX ..... 13*  
*Cuadro X ..... 14*  
*Cuadro XI ..... 15*  
*Cuadro XIII ..... 16*  
*Cuadro XIV ..... 17*  
*Cuadro XV ..... 17*  
*Cuadro XVI ..... 18*  
*Cuadro XVII ..... 19*  
*Cuadro XVIII ..... 19*  
*Cuadro XIX ..... 23*  
*Cuadro XXI ..... 24*  
*Cuadro XXII ..... 25*

## 1. INTRODUCCIÓN

Este estudio se enmarca en un proyecto regional que involucra Brasil, Ecuador, Perú y Nicaragua, con el propósito de valorar, comparar y disseminar aprendizajes sobre los aportes de las Comisarías de las Mujeres y servicios vinculados para mejorar su eficacia y el impacto, para que las mujeres puedan mejorar su acceso a la justicia y poner fin a la violencia en sus vidas.

Sus objetivos fueron formulados de la siguiente manera:

- Realizar un estudio comparativo en América Latina de las delegaciones policiales para mujeres (DPM) y su vinculación al sistema judicial, otros servicios brindados y defensoras(es) que tratará el acceso a la justicia y el ejercicio y respeto de los derechos de las sobrevivientes de violencia de género.
- Contribuir a mejorar las políticas públicas en este sector por documentar los hallazgos, conclusiones y análisis de la investigación, realizar propuestas para mejorar las políticas públicas y entrar en diálogo con las partes interesadas.

El estudio consta de dos partes:

1. Un mapeo sobre la situación de la violencia contra las mujeres en Nicaragua, la legislación, las políticas públicas y los servicios relacionados con esta problemática, en particular las Comisarías de la Mujer y la Niñez (CMN), y su capacidad de garantizar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.

Este documento se basó fundamentalmente en el análisis cualitativo de documentos, estudios, informes, registros existentes en el país, utilizando fuentes secundarias para profundizar sobre el análisis de la problemática. Asimismo, se realizaron entrevistas a informantes clave de la Policía Nacional, del Movimiento de Mujeres, de la Corte Suprema de Justicia y centros de servicios de atención de la sociedad civil.

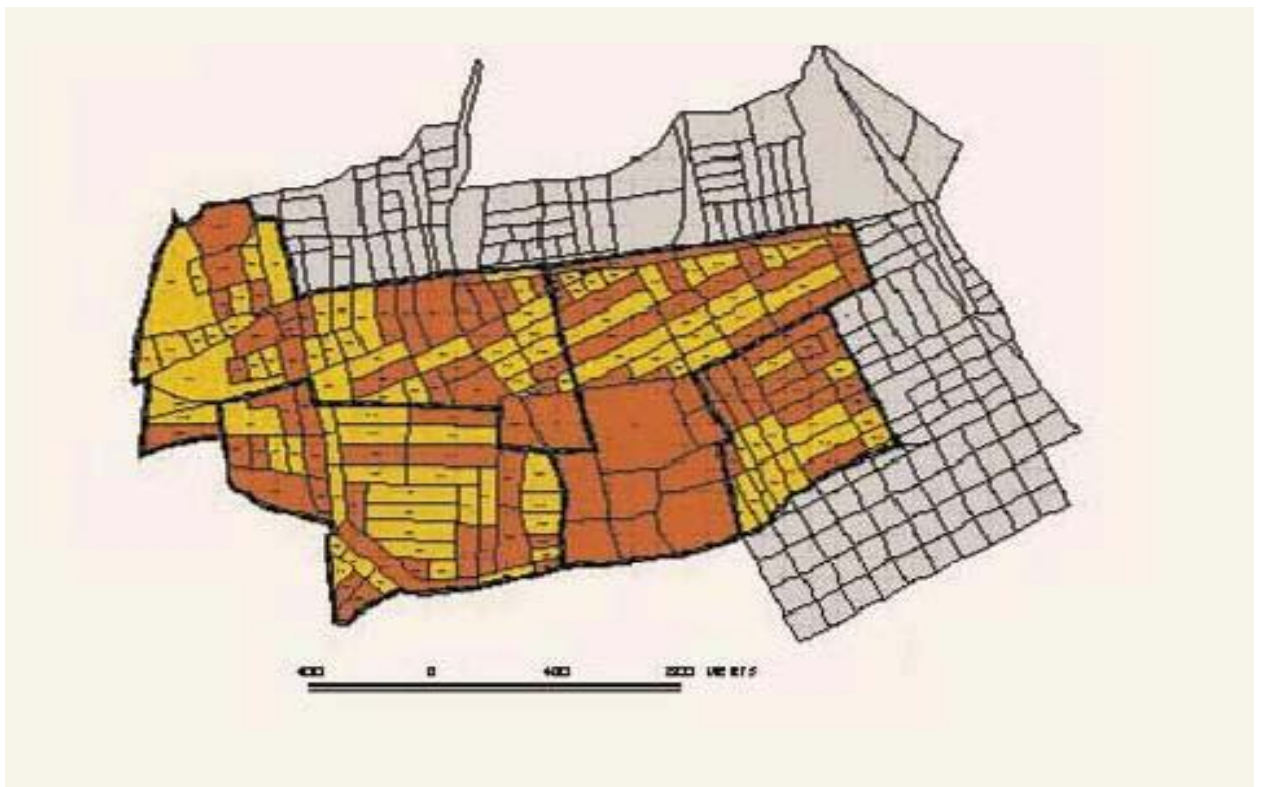
El mapeo constituyó la puerta de entrada para la segunda fase del estudio, es decir para el componente de investigación primaria, estableciendo algunas pautas de análisis que nos guiaron en la fase sucesiva de la investigación.

2. Un estudio de caso en una CMN, analizando las dinámicas concretas entre los diferentes actores involucrados, para identificar los impactos de la CMN en la vida de las mujeres en situación de violencia y en su acceso a la justicia

Para realizar el estudio de caso se han formulado cuatro preguntas clave:

1. ¿Cuál es el significado que tiene el acceso a la justicia y el ejercicio del derecho a una vida sin violencia para las mujeres y los diferentes actores involucrados con las CMN?
2. ¿Cuáles son los caminos tomados por las mujeres, incluidas las CMN, redes personales y actores institucionales, para enfrentar la violencia en sus vidas y/o para acceder a la justicia?
3. ¿Cuáles son las respuestas de las CMN y de otros actores frente a los requerimientos de las mujeres para garantizar el fin de la violencia y el acceso a la justicia?
4. ¿Cuáles son los impactos de la CMN en la vida de las mujeres en situación de violencia y en su acceso a la justicia?

Esta segunda fase de la investigación, que llamaremos investigación primaria, se realizó en el Municipio de Ciudad Sandino, cercano a la capital, Managua, y para su realización se utilizaron varios instrumentos tales como observación en la CMN, encuesta, entrevistas a mujeres e informantes.



En este documento queremos dar a conocer los resultados de la encuesta que se hizo dirigida a la población femenina del municipio seleccionado, es decir Ciudad Sandino.

Ciudad Sandino, anteriormente un barrio de la periferia de Managua, se ha constituido en municipio en los últimos años por el crecimiento acelerado de su población debido fundamentalmente al desplazamiento de la población de las orillas del lago de Managua y la inmigración rural. Cuenta con una población de 75,0831, un 51.7 % (38,853) corresponde a la población femenina, siendo población de mujeres mayores de 15 años el 66% (25,831), en relación a la población femenina y el 34% de la población del total del municipio.

Del total de la población, la mayoría de personas ocupadas en los diferentes sectores, son los hombres (15,092). Las mujeres ocupadas (10,086), corresponde, solamente un 25% de población femenina.

Muchos hogares están jefeados por una mujer. De los 15,801 hogares en 9,292 (58.8%), el jefe de familia es un hombre y en 6,509 es una mujer (41.2%).

Con respecto a la situación económica del municipio, el 57.5% de los hogares se encuentran en situación de pobreza y 3,500 de estos hogares, es decir el 22%, se encuentran en una situación de pobreza extrema.

Según los indicadores<sup>2</sup> de necesidades básicas insatisfechas en el municipio, refiere que el índice de hacinamiento es de 36.3, de servicios insuficiente, 4.6, de vivienda inadecuada es de 11.4, de baja educación 12.3 y de dependencia económica 28.4.

Los datos anteriores ubican al municipio de Ciudad Sandino como uno de los municipios más pobre el departamento de Managua.

## **2. METODOLOGÍA**

La aplicación de la Encuesta, contó con la participación de seis encuestadoras y una supervisora de campo de la Universidad Centroamericana (UCA), se realizó entre el doce y el veintidós de septiembre de 2008, haciendo presencia en los fines de semana y aprovechando el periodo de las Fiestas Patrias en que las empresas dan el día libre a sus trabajadoras. Esto permitió captar un espectro amplio entre los segmentos de las posibles informantes, disminuyendo el nivel de sesgo o la poca representatividad (aleatoria) de las trabajadoras o estudiantes que acceden a horarios diurnos y que, de otra forma no se hubieran localizado en los hogares.

---

<sup>1</sup> Ciudad Sandino en cifras, VIII Censo de Población y IV de vivienda 2005. INIDE 2008.

<sup>2</sup> Capítulo II, Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas insastifechas (NBI)

Para la selección de las viviendas se contó con el mapa actualizado, de todo el municipio de Ciudad Sandino, del Departamento de Cartografía del Consejo Supremo Electoral.

Las encuestas de la prueba piloto fueron digitalizadas en el programa SPSS con el fin de determinar si existía consistencia en la aplicación y si se generaba una base de datos de fácil manejo.

### **Capacitación del equipo encuestador**

Previo a la aplicación de la Encuesta, se realizó la capacitación del equipo encuestador que tenía por propósito de:

- Sensibilizar al equipo de encuestadoras sobre la problemática de violencia contra las mujeres
- Reflexionar sobre la importancia de las consideraciones éticas en estudios desarrollados sobre violencia basada género
- Ejercitar la aplicación del cuestionario para fortalecer su dominio y comprensión.

Para sensibilizar y capacitar al equipo de encuestadoras sobre la problemática de violencia, se utilizó la metodología “Caminando en sus Zapatos”, lo que permitió hacer reflexiones sobre las formas y expresiones de la violencia de género y particularmente la violencia doméstica.

El protocolo ético de la investigación fue el referente para trabajar las consideraciones éticas, así mismo, utilizamos los capítulos 1, 2 y 10 del Manual “Investigando la violencia contra las mujeres”<sup>3</sup>.

Para efecto del trabajo de campo, previendo que dentro de las encuestadas se detectarían mujeres que estuvieran en situaciones de violencia, al equipo de encuestadoras se les entregó un tríptico de “qué hacer y dónde ir ante situaciones de violencia” y una volante con las referencias de la Comisaría de la Mujer de Ciudad Sandino y centros de mujeres del municipio, para que pudieran buscar apoyo, en caso de decidirlo.

Durante la aplicación de la encuesta se destacó lo siguiente.

Entre los aspectos positivos:

- En su mayoría se encontraron a las mujeres en sus casas y hubo muy pocos casos de rechazo o de suspensión de los cuestionarios. Las informantes mostraban casi siempre mucha apertura para contestar las diferentes preguntas de la encuesta y sea las informantes como las demás personas presentes en la vivienda mostraban disponibilidad para atender

---

<sup>3</sup> Mary Ellsberg y Lori Heise. Investigando la violencia contra las mujeres. tr. Alianza InterCambios.— 1 a ed. — Managua : OMS-PATH, 2007

a las encuestadoras. Las encuestadas vieron a la encuesta como una oportunidad para expresar sus necesidades de ser protegidas y defendidas en su integridad física y psicológica; en fin las mujeres se sintieron en algún modo respaldadas ya que cuando las encuestadoras se despedían comentaban al resto de la familia, con expresiones como “esta vez la CMN está haciendo algo..., eso es que van a echar presos a los hombres que maltratan a sus mujeres”.

- Se observó cierto nivel de información entre las informantes sobre las acciones y relevancia del tema, que facilitaba aún mas esa disposición para atender a las encuestadoras
- No hubo ninguna dificultad de comprensión de las preguntas.

Entre las dificultades cabe mencionar:

- En Nicaragua no existe cultura de encuesta por lo que al momento que se está entrevistando se carece de privacidad; cuando las encuestadoras tenían que solicitarla, al momento de realizar la encuesta, se creaba cierto malestar por parte de las personas que estaban alrededor de la informante seleccionada.
- En Ciudad Sandino y por la aleatoriedad de las manzanas a encuestar, se tuvo que cubrir Zonas con alto nivel de inseguridad, lo cual impidió trabajar por las noches para agilizar el proceso de levantamiento de la información.
- En algunos casos, aunque mínimos, las mujeres se negaron a ser encuestadas por no permitírselo sus parejas.

### 3. LA POBLACIÓN ENCUESTADA

La muestra se estimó en cuatrocientas sesenta y dos (462) mujeres en edades comprendidas entre los 19 y 50 años.

Esta se aplicó a una muestra representativa de la población, de acuerdo a la zona de captación real de la CMN que, en base a una muestra estadística, se estimó en 462 mujeres en edades comprendidas entre los 19 y 50 años<sup>4</sup>.

*Cuadro No. 1*

Edad rango	Mujeres	Porcentaje
19 a 24 años	100	21.7%

<sup>4</sup> El nivel de confianza estuvo estimado en 95% y el margen de error del 4%.

25 a 29 años	98	21.3%
30 a 34 años	80	17.4%
35 a 39 años	76	16.5%
40 a 45 años	67	14.6%
46 a 50 años	39	8.5%

La gran mayoría de las mujeres encuestadas viven en hogares bastante pobres. Casi todas tienen acceso a la red pública de agua, más de la mitad (53%) utilizan letrinas, como servicio higiénico.

La gran mayoría de las mujeres encuestadas (80%) están casadas o acompañadas. De esas el 66% son amas de casa y el 28% está trabajando. Cerca de un tercio (31%) recibe ingreso propio. Casi todas (99%) tienen hijos.

*Grafico I*



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

La mitad asiste a una organización religiosa, mientras que sólo el 7% frecuenta otro tipo de organizaciones como sindicatos, organizaciones de mujeres, de padres y de vecinos.

#### 4. LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

##### Respecto a los derechos de las mujeres

La mayoría de las mujeres encuestadas (56%) no ha recibido capacitación sobre derechos de las mujeres, sin embargo un el 33.7% de las respuestas menciona espontáneamente la existencia del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres y el 27.7% hace referencia a los derechos respecto a la no violencia.

Frente a la pregunta explícita si hombres y mujeres tienen los mismos derechos para tomar decisiones casi todas (97%) contestaron que si.

*Gráfico II*



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Respecto al tema de la violencia, la gran mayoría (92%) considera que el maltrato del esposo o pareja es una violación a los derechos de las mujeres.

*Gráfico III*



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Solamente un porcentaje mínimo (6%) de mujeres encuestadas justifica el maltrato hacia las mujeres.

## ¿Se justifica el maltrato?

*Cuadro II*

Razones que justifica el maltrato	mujeres
Hombre tiene razón de pegar a mujer si ella no cumple quehaceres	2
Hombre tiene razón de pegar a mujer si ella descuida hijos e hijas	5
Hombre tiene razón de pegar a mujer si ella lo desobedece	3
Hombre tiene razón de pegar a mujer si ella se niega a relaciones sexuales	1
Hombre tiene razón de pegar a mujer si ella le reclama	1
Hombre tiene razón de pegar a mujer si el sospecha de infidelidad	9
Hombre tiene razón de pegar a mujer si ella sale sin su permiso	7

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Asimismo la gran mayoría (97%) considera que es un derecho de las mujeres negarse a tener relaciones sexuales con su pareja si no lo desea.

## Mujer casada puede negarse a relaciones sexuales si ella no lo desea

*Cuadro III*

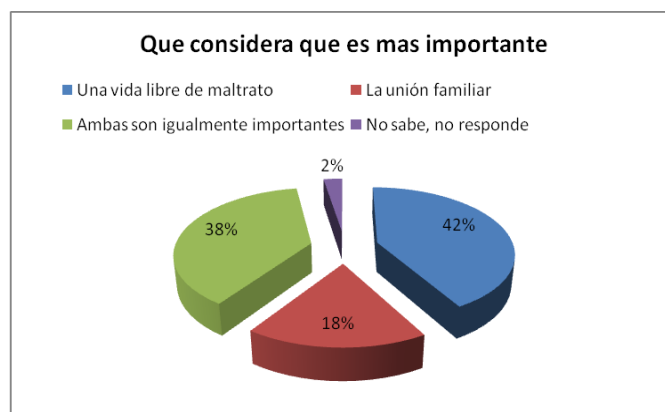
	Mujeres	Porcentaje
Sí	448	97.0
No	7	1.5
No sabe, no responde	7	1.5

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

El porcentaje de respuestas sube un poco si se agregan causales como “si ella está enferma” (98%) y “si el la maltrata” (98%)

Finalmente frente a la pregunta de si considera más importante una vida libre de maltrato o la unión familiar la mayoría (42%) responde a favor de la primera opción, seguida de cerca (38%) por la opción “ambas son igualmente importantes”, y por último (18%) la segunda opción, es decir la unión familiar.

Gráfico IV



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

### La ley sobre la violencia contra las mujeres

Casi todas las mujeres encuestadas (91%) saben que en Nicaragua existe una ley sobre la violencia contra las mujeres.

Respecto al contenido de la ley, lo que más destaca es su carácter de **protección** (“La ley sirve para proteger a las mujeres de la violencia” (62.8%) **prevención** (“La ley sirve para prevenir violencia” 24.7%) y de **ayuda** a las mujeres (“La ley sirve para ayudar a mujeres en situación de violencia” 12.3%), mientras que un porcentaje mínimo destaca el contenido de “castigo a los hombres” (“La ley sirve para castigar a los hombres que agreden o maltratan a mujeres” 3.5%).

### Para que sirve la ley

Cuadro IV

La Ley sobre la violencia contra las mujeres

Para que sirve la ley	mujeres	%
La ley sirve para proteger a las mujeres de la violencia	290	62.8
La ley sobre violencia contra las mujeres sirve para prevenir violencia	114	24.7
La ley sirve para otro propósito	59	12.8
La ley sirve para ayudar a mujeres en situación de violencia	57	12.3
La ley sirve para castigar a los hombres que agreden o maltratan a mujeres	16	3.5
La ley sirve para indemnizar a mujeres/ reparar el daño causado	2	0.4

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Sin embargo, a pesar de que las mujeres resaltan los beneficios de la ley para las mujeres, consideran que un hombre que golpea a su esposa debe ser castigado según la ley.

## Hombre que golpea a esposa debe ser castigado según la Ley

*Cuadro V*

	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	447	97
No	6	1
No sabe, no responde	9	2

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Respecto al tipo de castigo que debe aplicarse a un hombre que golpea a su mujer, la mayoría de las respuestas, según elección múltiple, indica que “con prisión” (61,3%), seguida por las respuestas “dependiendo de la situación” (29.1%).

## Tipo de castigo

*Cuadro VI*

	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
Hombre debe ser castigado con prisión o cárcel	274	61.3
Hombre debe ser castigado con multa	39	8.7
Hombre debe ser castigado dependiendo situación	130	29.1
Hombre debe recibir otro tipo de castigo	19	4.3

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

## Qué hacer en caso de violencia

La mayoría consideran que una mujer maltratada debe denunciar al maltratador (69.3%), respuesta a la que sigue la de “separarse de él” (27.3%), mientras que un porcentaje mucho menor (9,1%) contesta que debe ir a la Comisaría y un porcentaje levemente mayor considera que debe pedir ayuda a alguna otra institución (10.8%).

## Qué hacer en caso de violencia

*Cuadro VIII*

	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
Si una mujer es maltratada debe denunciarlo	320	69.3
Si una mujer es maltratada debe separarse de el	126	27.3
Si una mujer es maltratada debe pedir ayuda a alguna otra institución	50	10.8
Si una mujer es maltratada debe ir a la CMNN	42	9.1

Si una mujer es maltratada debe buscar otra cosa que hacer	21	4.5
Si una mujer es maltratada debe conversar con el o con su familia	14	3.0
Si una mujer es maltratada debe pedir ayuda a algún familiar	12	2.6
Si una mujer es maltratada debe responder de forma física o psicológica	3	0.6
Si una mujer es maltratada debe no hacer nada y esperar que cambie	0	0.0

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Estos datos resultan interesantes ya que pueden dar indicaciones acerca del uso que hacen un gran número de mujeres de la CMN.

### La violencia en Ciudad Sandino

Respecto a la situación de las mujeres en Ciudad Sandino, la mayoría (85.7%), respondiendo de manera espontánea, consideran que enfrentan maltrato y violencia conyugal, especificando abuso sexual (12.6%) y violación y estupro (8%). Un porcentaje significativo (14.9 %) hace referencia a otro tipo de violencia.

*Cuadro IX*

Tipos de violencia que enfrentan las mujeres en el municipio	mujeres	%
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan maltrato y violencia conyugal	396	85.7
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan violación, estupro	37	8.0
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan abuso sexual	58	12.6
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan acoso sexual	4	0.9
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan Femicidio	6	1.3
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan violencia por pandillas	10	2.2
Las mujeres de Ciudad Sandino enfrentan otro tipo de violencia	69	14.9

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

En fin, por lo general las mujeres consideran que son víctimas, o pueden ser víctimas, de situaciones de violencia, en particular relacionada con su condición de género.

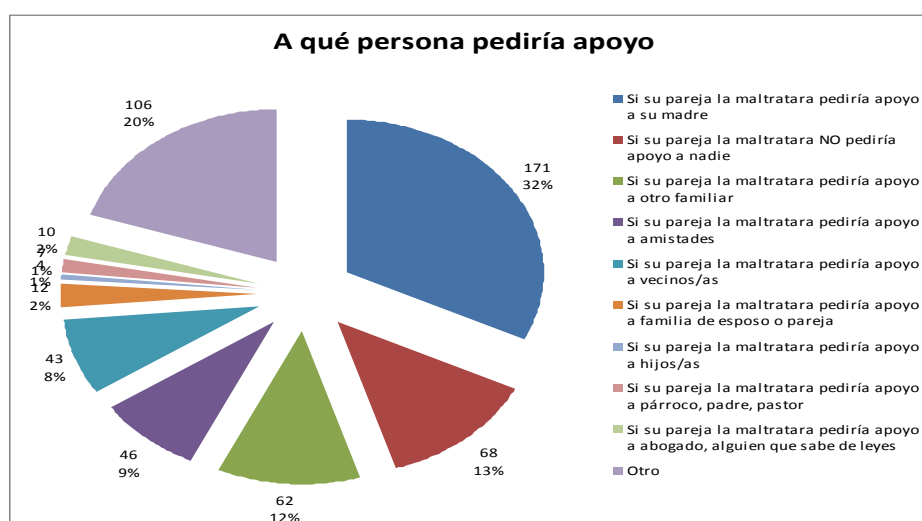
### Qué haría yo en situación de violencia

¿Qué harían las mujeres entrevistadas en una situación de violencia? ¿A qué persona pedirían apoyo?

La primera persona a la que acudirían las mujeres en situación de violencia sería la madre (37.0%), seguida, en el orden, por otro familiar (13.4%), amistades (10%) y vecinos (9.3%). Un porcentaje significativo de mujeres pediría apoyo a otra persona, no especificada (22.9%). Finalmente un porcentaje significativo no acudiría a ninguna persona en particular (14.7%).

### A qué persona pediría apoyo

Gráfico V



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Respecto a las instituciones hacia las cuales se dirigiría, la mayoría de las mujeres encuestadas se dirigirían a la CMN (88.3%), a la policía (46.1%) y centros de mujeres (43.5%)

#### A qué institución acudiría

Cuadro X

	mujeres	%
Si su pareja la maltrata acudiría a la CMNN para pedir apoyo	408	88.3
Si su pareja la maltrata acudiría a la policía para pedir apoyo	213	46.1
Si su pareja la maltrata acudiría a un centro de mujeres para pedir apoyo	201	43.5
Si su pareja la maltrata acudiría a centro de orientación jurídica para pedir apoyo	128	27.7
Si su pareja la maltrata acudiría a una promotora de barrio para pedir apoyo	121	26.2
Si su pareja la maltrata acudiría a un centro de salud u hospital para pedir apoyo	109	23.6
Si su pareja la maltrata acudiría a un albergue para pedir apoyo	67	14.5
Si su pareja la maltrata acudiría a otro centro para pedir apoyo	14	3.0
Si su pareja la maltrata NO acudiría a NINGUN centro para pedir apoyo	15	3.2

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Cuando se les pregunta a las mujeres sobre el tipo de apoyo que buscarían entre las diferentes respuestas sobresalen: una ayuda de tipo psicosocial (28.4%), información y orientación (26.2%), asesoría legal (19.0%). Sólo 19.5% de las mujeres escogen como respuesta inmediata la de detener al hombre. Es decir que la opciones principales de las mujeres se dirigen hacia **buscar apoyo para sí**, más que la detención de su agresor.

## Qué tipo de apoyo

*Cuadro XI*

	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: Detener al hombre	90	19.5
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: información, orientación	121	26.2
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: asesoría legal	88	19.0
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: ayuda psico-social	131	28.4
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: grupo de apoyo mutuo	6	1.3
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: atención médica	9	1.9
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: un albergue	8	1.7
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: echar al hombre de la casa	41	8.9
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: NINGUNO	3	0.6
Si su pareja la maltratara buscaría tipo de apoyo: Otro	99	21.4

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Se considera que esto no contradice las respuestas que siguen, referidas a la pregunta de si denunciaría al hombre, donde una gran mayoría sí lo denunciaría, principalmente en la CMN.

## Lo denunciaría

*Cuadro XII*

	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
Si su pareja la maltratara lo denunciaría en la CMNN	356	77.1
Si su pareja la maltratara lo denunciaría en delegación de policía	132	28.6
Si su pareja la maltratara lo denunciaría en centro de mujeres	16	3.5
Si su pareja la maltratara lo denunciaría en otra institución	24	5.2
Si su pareja la maltratara NO lo denunciaría	12	2.6

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

## La Comisaría de la Mujer y la Niñez

Casi todas las mujeres entrevistadas (98.0%) saben de la existencia de la Comisaría de la Mujer de Ciudad Sandino.

*Gráfico VI*



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres, América Latina

Se han enterado de la existencia de las CMN por diferentes medios, periódicos, vecinas, familiares, amigas, etc.

*Cuadro XIII*

<b>¿Cómo se enteró?</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Se enteró de la CMNN por los medios de comunicación	165	35.7
Se enteró de la CMNN por un/a vecina	108	23.4
Se enteró de la CMNN por otro medio	87	18.8
Se enteró de la CMNN por un/a familiar	68	14.7
Se enteró de la CMNN por una amiga	43	9.3
Se enteró de la CMNN por una institución del Estado	16	3.5
Se enteró de la CMNN por un centro u organización de mujeres	10	2.2
Se enteró de la CMNN en la escuela o universidad	4	0.9
Se enteró de la CMNN por alguna otra organización	3	0.6
Se enteró de la CMNN porque acompañó a una amiga que fue agredida	3	0.6
Se enteró de la CMNN en el centro de trabajo	2	0.4

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Asimismo, casi todas saben que quienes atiende la CMN son a las mujeres (93%). Un porcentaje un poco menor (64.7%) sabe que también se atienden niños, niñas y

adolescentes, y muy pocas saben que se pueden atender también hombres (8.9%). Casi todas (91.8%) dicen que irían a la CMN si estuvieran en una situación de maltrato

A la pregunta “para qué irían” la mayoría contesta que iría para poner denuncias (46.5%) y para pedir protección (25.5%), y un porcentaje menor iría a pedir que detengan al hombre (12.8%). Una vez más se confirma que, más que buscar “castigo” para el maltratador, las mujeres buscan protección para sí mismas. Finalmente solo un pequeño porcentaje de mujeres contesta que iría para reconciliarse con su pareja (4.1%).

#### Para qué iría a la CMNN

*Cuadro XIV*

	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
Iría a la CMN para poner una denuncia	215	46.5
Iría a la CMN para que detengan al hombre	59	12.8
Iría a la CMN para pedir protección	118	25.5
Iría a la CMN para pedir información/ orientación sobre los servicios	35	7.6
Iría a la CMN para pedir información/ orientación sobre sus derechos	35	7.6
Iría a la CMN para asustar/ amedrentar al hombre	4	0.9
Iría a la CMN para reconciliarse con su pareja	19	4.1

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Por lo general las mujeres muestran bastante confianza hacia la CMN y las respuestas giran alrededor del hecho que ofrece herramientas y protección a las mujeres: porque explican a las mujeres sus derechos (25.8%), porque la CMN protege a las mujeres (24.0%)

#### Tienen confianza en la CMNN

*Cuadro XV*

	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Tiene confianza en la CMN porque atienden/ tratan bien a las mujeres	55	11.9
Tiene confianza en la CMN porque explican a las mujeres sus derechos	119	25.8
Tiene confianza en la CMN porque da respuesta/ resuelve los problemas de las mujeres	82	17.7
Tiene confianza en la CMN porque los hombres tienen miedo de la CMNN	8	1.7
Tiene confianza en la CMN porque la CMNN protege a las mujeres	111	24.0
Tiene confianza en la CMN porque la CMNN brinda servicios integrales	20	4.3
Tiene confianza en la CMN por otra razón	107	23.2

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Muy pocas fueron las mujeres que dijeron no tener confianza, fundamentalmente porque allí no se resuelve nada

#### No tienen confianza en la CMN

Cuadro XVI

	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
No iría a la CMN porque no resuelve nada, no hace nada	6	1.3
No iría a la CMN porque la atención no es buena	1	0.2
No iría a la CMN porque le podría provocar a maltratarme aun mas	2	0.4
No iría a la CMN por otra razón	9	1.9

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

La mayoría de las mujeres entrevistadas (82%) consideran que en la CMN se trata con respeto a las mujeres.

Gráfico VII



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Asimismo consideran que la CMN de Ciudad Sandino facilita la justicia para las mujeres, ya que han contribuido a disminuir el maltrato en la pareja (76.2%), porque, como contestan espontáneamente las mujeres, los hombres le tienen miedo, porque ahora las mujeres defienden sus derechos, porque se ha roto el silencio sobre la violencia contra las mujeres, porque las CMNN defienden a las mujeres, porque las mujeres conocen sus derechos y por otras razones.

*Gráfico VIII*



Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

**Por qué la CMNN ha contribuido a disminuir el maltrato**

*Cuadro XVII*

	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
Las CMN han contribuido porque los hombres tienen miedo de la CMN	86	18.6
Las CMN han contribuido porque ahora las mujeres defienden sus derechos	78	16.9
Las CMN han contribuido porque se ha roto el silencio sobre la violencia contra las mujeres	76	16.5
Las CMN han contribuido porque las CMN defienden a las mujeres	69	14.9
Las CMN han contribuido porque las mujeres conocen sus derechos	20	4.3
Las CMN han contribuido por otras razones (Diferentes a las que siguen aquí)	87	18.8

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Finalmente habiendo preguntado a las mujeres cuáles servicios creen que debería ofrecer la CMN, las respuestas son múltiples y, por lo general corresponden a las funciones de la CMN

**Qué servicios debería ofrecer la CMN**

*Cuadro XVIII*

	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
En la CMN deberían ofrecer servicio de asistencia psicosocial	120	26.0
En la CMN deberían ofrecer otro tipo de servicios	104	22.5
En la CMN deberían ofrecer servicio de dictar sentencias	85	18.4
En la CMN deberían ofrecer servicio de dictar, ejecutar medidas de protección	84	18.2
En la CMN deberían ofrecer servicio de recepción e investigación de denuncias	78	16.9
En la CMN deberían ofrecer servicio de detener al hombre	35	7.6
En la CMN deberían ofrecer servicio de asesoría legal	35	7.6

En la CMN deberían ofrecer servicio de información/ orientación sobre sus derechos	28	6.1
En la CMN deberían ofrecer servicio de atención médica	27	5.8
En la CMN deberían ofrecer servicio de mediación, reconciliación de la pareja	15	3.2
En la CMN deberían ofrecer servicio de información sobre otros servicios legales	14	3.0
En la CMN deberían ofrecer servicio de retirar al agresor del hogar	13	2.8
En la CMN deberían ofrecer servicio de asustar al hombre, llamarle la atención	12	2.6
En la CMN deberían ofrecer servicio de información/ orientación sobre servicios	9	1.9
En la CMN deberían ofrecer servicio de dictamen médico-legal	5	1.1
En la CMN deberían ofrecer servicio de prevención	3	0.6

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

#### 4. CRUZANDO VARIABLES

Por lo general no se encontraron relaciones significativas cruzando las diferentes variables entre sí, a partir de las diferentes respuestas dadas por las mujeres.

Por ejemplo no existe una relación significativa entre la participación de las mujeres en organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y la decisión de ir a la CMN si estuviera en una situación de maltrato o violencia.

Tampoco se han observado relaciones significativas entre su “conciencia de género” y la decisión de ir a la CMN si estuviera en una situación de maltrato o violencia

Todo esto nos hace concluir que el conocimiento, uso y valoración de la Comisaría de las Mujeres se da, por parte de las encuestadas, a partir de considerarlo un servicio útil para las mujeres, independientemente de su posicionamiento de género.

## 5. REFLEXIONES FINALES

Es importante subrayar el carácter de la encuesta, que se basa en las **percepciones** de las mujeres sobre la problemática de violencia y el impacto de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en el municipio.

Lo primero que se destaca en el análisis de la encuesta, es que la gran mayoría de las mujeres consideran que la violencia que puede ejercer su pareja contra ellas, es una violación a los derechos de las mujeres y que ellas mismas pueden ser víctimas, de situaciones de violencia relacionadas con su condición de género. No obstante menos de la mitad de las mujeres encuestadas valora más importante una vida libre de maltrato respecto al mantenimiento de la unión familiar.

Casi todas las encuestadas saben que existe una ley sobre la violencia contra las mujeres y dicen que harían uso de la misma, en el caso fueran maltratadas por sus parejas. Sin embargo, respecto a su contenido y su propósito, subrayan su carácter de prevención, protección y atención, más que su carácter de sanción del ejercicio de la violencia hacia las mujeres.

En cuanto a sus referentes más inmediato de apoyo, a nivel personal, la mayoría hacen mención de la madre y otros familiares cercanos. Al mismo tiempo hay que observar que un número significativo de mujeres encuestadas no cuentan con referentes personales cercanos.

Casi todas las mujeres encuestadas conocen la existencia de la Comisaría de la Mujer de Ciudad Sandino y dicen que acudirían a ella, sobretodo en búsqueda de apoyo y protección para si mismas, demostrando un alto grado de confianza hacia esta institución como facilitadora de justicia para las mujeres.

Finalmente hay que tomar en cuenta que estos resultados serán validados y profundizados, en este estudio de caso, a través de las entrevistas en profundidad a las mujeres que han sufrido violencia y han hecho uso de los servicios de CMN, así como de las observaciones y las entrevistas rápidas (entrevistas de salida) a las mujeres que acuden a ella.

## BIBLIOGRAFIA

1. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). *Análisis de sentencias*. Managua: AECI, 2006.
2. Ciudad Sandino en Cifras. Instituto Nacional de Información de Desarrollo | INIDE. CAPÍTULO I. VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA 2005
3. Encuesta nicaragüense de demografía y salud ENDESA. “Informe preliminar, Nicaragua 2006-2007.”
4. Mapa de Pobreza Extrema Municipal por el Método de Necesidades Básicas insastifechas (NBI) Nicaragua 2006.
5. Mary Ellsberg y Lori Heise. Investigando la violencia contra las mujeres. tr. Alianza InterCambios.— 1 a ed. — Managua : OMS-PATH, 2007

## ANEXO

### Algunos cruces de variables:

a) Participación de las mujeres en organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y la decisión de ir a la CMN.

*Cuadro XIX*

			Iría a la CM si estuviera en una situación de maltrato o violencia			Total
			Sí	No	No sabe, no responde	Sí
Alguna de esas Organizaciones trabaja por derechos de mujeres	Sí	Cantidad	63	4	0	67
		Porcentaje de fila	94.0%	6.0%	.0%	30.6%
	No	Cantidad	146	3	3	152
		Porcentaje de fila	96.1%	2.0%	2.0%	69.4%
Total		Cantidad	209	7	3	219
		Porcentaje de fila	95.4%	3.2%	1.4%	100.0%

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

b) Conocimiento sobre derechos de las mujeres y la decisión de ir a la CM

*Cuadro XX*

Ha recibido información o capacitación sobre derechos de las mujeres		Iría a la CMN si estuviera en una situación de maltrato o violencia			Total
		Sí	No	No sabe, no responde	Sí
Nunca	Cantidad	235	11	6	252
	Porcentaje de fila	93.3%	4.4%	2.4%	56%
Alguna vez, una vez	Cantidad	98	1	3	102

	Porcentaje de fila	96.1%	1.0%	2.9%	22.7%
Varias veces	Cantidad	84	5	1	90
	Porcentaje de fila	93.3%	5.6%	1.1%	20%
	Cantidad	5	1	0	6
No sabe, no recuerda	Porcentaje de fila	83.3%	16.7%	.0%	1.3%
	Cantidad	422	18	10	450
Total	Porcentaje de fila	93.8%	4.0%	2.2%	100.0%
	Cantidad	422	18	10	450

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

*Cuadro XXI*

			Iría a la CMN si estuviera en una situación de maltrato o violencia			Total
			Sí	No	No sabe, no responde	Sí
Hombre y mujer tienen los mismos derechos para tomar decisiones	Sí	Cantidad	411	18	9	438
		Porcentaje de fila	93.8%	4.1%	2.0%	95.8%
	No	Cantidad	6	0	0	6
		Porcentaje de fila	100.0%	.0%	.0%	1.3%
	No sabe, no responde	Cantidad	4	0	1	5
		Porcentaje de fila	80.0%	.0%	20.0%	1.11%
Total	Cantidad	421	18	10	449	
	Porcentaje de fila	93.8%	4.0%	2.2%	100.0%	

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina

Cuadro XXII

			Iría a la CMN si estuviera en una situación de maltrato o violencia			Total
			Sí	No	No sabe, no responde	Sí
Maltrato de esposo es violación a derechos de la mujer	Sí	Cantidad	392	17	9	418
		Porcentaje de fila	93.8%	4.1%	2.1%	97.9%
	No	Cantidad	7	0	0	7
		Porcentaje de fila	100.0%	.0%	.0%	1.6%
	No sabe, no responde	Cantidad	1	1	0	2
		Porcentaje de fila	50.0%	50.0%	.0%	3.2%
Total		Cantidad	400	18	9	427
		Porcentaje de fila	93.7%	4.2%	2.1%	100.0%

Fuente: Encuestas sobre el estudio comparativo de las Comisarías de las Mujeres 2008, América Latina